REGISTRADO BAJO CDCIC-163/21

Corresponde al Expe. N° 2179/10

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Leonardo de Matteis mediante la cual solicita reducir la dedicación de su cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva a semiexlusiva por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. De Matteis fue designado, por Resolución CDCIC-089/10, en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura *Redes de Computadoras*;

Que el mismo concursó para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura *Seguridad en Sistemas*;

Que el Consejo Superior Universitario por Resol. CSU-287/21, lo designó en dicho cargo de Profesor a partir del 01 de julio de 2021;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 29 de junio de 2021 dicha baja de dedicación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Reducir a partir del 01 de julio de 2021 la dedicación del **Licenciado Leonardo Julio Dino de MATTEIS** **(Leg. 8699 \*Cargo de Planta 27028774)**, de exclusiva a semiexclusiva, en su cargo de Asistente de Docencia en la asignatura “*Redes de Computadoras”* (Cód. 7903), manteniendo su carácter ordinario. -

**ARTICULO 3º:** Regístrese; pase a la Dirección General de Personal a sus efectos; gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; cumplido, archívese.